**TÉRMINOS DE REFERENCIA**

**SERVICIO DE CONSULTORIA**

 **ELABORACIÓN DE LA CAJA DE HERRAMIENTAS SOBRE RENDICIÓN DE CUENTAS PARA DIFUSIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO A LOS SERVICIOS DE PROTECCIÓN DNA. EF. Y CEPAT DE COCHABAMBA**

**1. INTRODUCCIÓN.**

Save the Children (SC), es una de las principales organizaciones independientes a nivel mundial que trabaja a favor de los derechos de la niñez, con programas operativos en más de 120 países, Nuestra visión es un mundo en el que todos las niñas, niños y adolescentes tengan asegurado el derecho a la supervivencia, a la protección, al desarrollo y a la participación. Tenemos la Misión de impulsar avances en la forma en que el mundo trata a las niñas, niños y adolescentes con el fin de generar cambios inmediatos y duraderos en sus vidas.

Desde hace más de 40 años, Save the Children en Bolivia viene trabajando para mejorar la vida de la niñez y adolescencia boliviana, tanto en zonas urbanas como en zonas rurales de todo el país, implementando iniciativas en Educación, Salud, Protección, Medios de Vida y Emergencias entre otros. Nuestros programas y proyectos se desarrollan de manera directa o a través de instituciones socias en 7 departamentos del país.

En Cochabamba, se implementa el programa integral con enfoque comunitario “APRENDIENDO JUNTOS EN COMUNIDAD”, que incluye los componentes centrales de Educación Comunitaria, Salud Comunitaria, Protección Infantil, Desarrollo Adolescente, Movilización Comunitaria y los ejes transversales de Género Transformador, Emergencias, TICs y Servicio al Donante.

Desde el 2019, venimos trabajando con los Servicios de Protección Defensoría de la Niñez y Adolescencia (DNA), Escuela de la Familia, (EF) ambos de la GAMC. Y El Centro Especializado de Prevención y Atención Terapéutica(CEPAT) del GADC. implementando varias acciones como la promoción de los derechos de las niñas, niños y adolescentes, el derecho a la familia y el derecho a una vida libre de violencia a través de enfoques comunes como ser Crianza protectora, Prevención de la violencia sexual, espacios seguros y protectores con el objetivo de promover la sensibilización, prevención y atención de la violencia a niñas, niños y adolescentes.

En coordinación con el Gobierno Autónomo Departamental de Cochabamba y el Gobierno Autónomo Municipal de Cochabamba se realizó un plan anual para el trabajo conjunto por la niñez y adolescentes en cada uno de ellos se identificó como prioridad el trabajo de protección contra la violencia, buscando contribuir a que las niñas, niños y adolescentes en situación vulnerable se desarrollen en entornos inclusivos, equitativos y protectores, frente al castigo físico humillante, la violencia sexual y otras formas de violencia.

En ese sentido Save the Children, a través del componente de Protección Infantil, invita a personas independientes (hombres y mujeres), empresas legalmente establecidas a presentar propuestas de **ELABORACIÓN DE LA CAJA DE HERRAMIENTAS SOBRE RENDICIÓN DE CUENTAS PARA DIFUSIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO A LOS SERVICIOS DE PROTECCIÓN “DEFENSORÍA DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA (DNA), ESCUELA DE LA FAMILIA (EF) y El CENTRO ESPECIALIZADO DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN TERAPÉUTICA (CEPAT)** Cochabamba, en el marco de los requerimientos de este documento.

**2. OBJETIVOS DE LA CONSULTORIA.**

**2.1. Objetivo general.**

* Elaborar una caja de herramientas amigables para el acompañamiento en la rendición de cuentas por los servicios de protección con relación a la prevención y respuesta a la violencia contra la niñez.

**2.2. Objetivo específico.**

* Elaborar la caja de herramientas sobre rendición de cuentas amigables con la niñez y adolescencia que promuevan y garanticen que los niños, niñas y adolescentes reciban información, aporten sus comentarios e influyan de forma significativa para el mejoramiento de los servicios.
* Validar la aplicación del kit de herramientas con las diferentes poblaciones (adultos, niñas, niños y adolescentes) y los servicios de protección para presentar antes, durante y posterior a los eventos de rendición de cuenta.
* Acompañar a funcionarios públicos del servicio de protección DNA. EF. CEPAT en el desarrollo de mecanismos de rendición de cuentas que sean amigables con la niñez y adolescencia (acompañamiento a los tres servicios de proteccion en todo el proceso antes, durante y después de los eventos).

**3. PRODUCTOS Y CRONOGRAMA DE ENTREGA.**

Se espera que el/la **CONSULTOR/A** entregue los siguientes productos:

* La caja de herramientas sobre rendición de cuentas amigables con la niñez y adolescencia que promuevan y garanticen que los niños, niñas y adolescentes reciban información, aporten sus comentarios e influyan de forma significativa para el mejoramiento de los servicios.
* Un informe sobre la validación en la aplicación de la caja de herramientas con las diferentes poblaciones (adultos, niñas, niños y adolescentes) sean amigables con las niñas, niños y adolescencia (NNA).
* Informes de acompañamiento a la aplicación de rendición de cuentas amigables con la niñez que fueron desarrollados por los servicios de protección (DNA. CEPAT y EF).

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **TIEMPO** | **PRODUCTO** | **ACTIVIDADES** |
| 30 días hábiles | **Producto I:** * **Caja de herramientas sobre rendición de cuentas** amigables con la niñez y adolescencia.
* **Un informe sobre la validación** en la aplicación de la caja de herramientas.
 | * Elaboración de la caja de herramientas sobre rendición de cuentas amigables con la niñez y adolescencia.
* 3 reuniones de acompañamiento a los servicios de protección desarrollar la validación de la caja de herramientas y se debe tener la evidencia de respaldo de las y los actores con sugerencias.
* 3 reuniones para la revisión y ajustes por coordinación de Protección y consultoría.
 |
| 15 días hábiles  | **Producto II:**  * **3 informes de acompañamiento** a la aplicación de rendición de cuentas amigables con la niñez que fueron desarrollados por los servicios de protección (DNA. CEPAT y EF)
 | * 6 acciones de acompañamiento a la aplicación de rendición de cuentas asegurando la participación activa de NNA. (2 reuniones por servicio)
 |
| **TOTAL 45** **días hábiles** |  |  |

**4. SUPERVISIÓN Y COORDINACIÓN.**

La coordinación directa será con las siguientes personas:

* Milena Fernandez (Coordinadora del Componente de protección infantil)
* Oscar Eugenio (Técnico de protección infantil)

Revisión técnica:

* Jimena Tito Rosquellas, (Experta Temática en Protección y Gobernanza)
* Franklin Santander, Asesor Nacional de Incidencia e Inversión Pública en Niñez.
* Fidel Alvarez Téllez, (Asesor Nacional de Monitoreo, Evaluación, Rendición de Cuentas y Aprendizaje) (MERA)
* Claudia Escobar Guzmán, (Gerente Técnica de Programas Cochabamba)

**5. POBLACIÓN META.**

La población que será parte de los procesos de acompañamiento para la rendición cuentas son:

* Servidoras/es públicos de la Defensoría de la niñez y adolescencia, DNA Del Gobierno Autónomo Municipal de Cochabamba (GAMC).
* Servidoras/es públicos del CEPAT- Servicio Departamental de Políticas Sociales (SEDEPOS) Del Gobierno Autónomo Municipal de Cochabamba (GADC).

Cabe aclarar que el proceso de acompañamientos a los servidores públicos de los servicios de protección será importante considerar elementos que tengan insumos claves y amigables como estructura para que asuman las y los servidores públicos hagan una rendición de cuentas que sean amigables para las y los NNA.

**6. DURACIÓN DE LA CONSULTORÍA Y ACTIVIDADES POR PRODUCTO**

La duración de la consultoría es de **45 días calendario** a partir de la suscripción del contrato.

**7. ACTIVIDADES**

* 3 reuniones de acompañamiento a los servicios de protección desarrollar la validación de la caja de herramientas y se debe tener la evidencia de respaldo de las y los actores con sugerencias.
* 3 reuniones para la revisión y ajustes por coordinación de Protección y consultoría.
* 6 acciones de acompañamiento a la aplicación de rendición de cuentas asegurando la participación activa de NNA. (2 reuniones por servicio)

**8. PERFIL REQUERIDO**

Se requiere un Facilitador/a independiente, empresa consultora o sociedad accidental legalmente establecida, cuyo personal presente formación profesional demostrable en:

* Licenciatura en Sociología, Cs. De la educación o Pedagogía, Administración de Empresas, Comunicación Social o ramas afines.
* Experiencia en desarrollo de rendición de cuentas con instancias públicas, enfocados al área social y defensa de los derechos de los NNA.
* Manejo de normativas legales para la rendición de cuentas.
* Experiencia de metodologías, procesos formativos, no formales y creativos dirigidos a personas adultas y NNA.
* Conocimientos y experiencia probada en:
	+ - Enfoque de derechos de NNA.
		- Enfoque de género.
		- Experiencia de trabajo con organizaciones de niños, niñas y adolescentes.
		- Experiencia en la elaboración de guías y materiales educativos.

**9. DOCUMENTOS A PRESENTAR**

La consultor/a (y su equipo de trabajo) que se adjudiquen este servicio se deberán presentar los siguientes documentos:

* + Currículo Vitae con documentos de respaldo de acuerdo con el perfil requerido.
	+ Fotocopia de CI.
	+ Fotocopia poder de Representante Legal.
	+ Fotocopia de CI de Representante Legal.
	+ Fotocopia de NIT.

Considerar que antes de iniciar el servicio consultoría (y su equipo de trabajo) deberán pasar por dos procesos de capacitación/inducción en:

* + Políticas de Salvaguarda de la Niñez, para incorporar en su trabajo elementos esenciales de Programación Segura.
	+ Política de Igualdad de Género y Herramientas para la transversalización de Género.
	+ Otras necesarias.

**10. FECHAS, PLAZO DE ENTREGA DE LA PROPUESTA Y CONSULTAS**

a) De la solicitud de Términos de Referencia (TDRs):

Para presentar las propuestas a esta consultoría, los TDRs. deberán ser solicitados hasta el **17 de Julio del 2025**, enviando un correo electrónico con el siguiente asunto “Solicitud TDRs **ELABORACIÓN DE LA CAJA DE HERRAMIENTAS SOBRE RENDICIÓN DE CUENTAS PARA DIFUSIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO A LOS SERVICIOS DE PROTECCIÓN DNA. EF. Y CEPAT DE COCHABAMBA.** a:

* + pamela.vargas@savethechildren.org

Con copia a:

* + milena.fernandez@savethechildren.org
	+ jimena.tito@ savethechildren.org

b) De las consultas:

El consultor/a o empresa proponente, podrá realizar consultas sobre los TDRs, **ELABORACIÓN DE LA CAJA DE HERRAMIENTAS SOBRE RENDICIÓN DE CUENTAS PARA DIFUSIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO A LOS SERVICIOS DE PROTECCIÓN DNA. EF. Y CEPAT DE COCHABAMBA** y otros, **hasta el día 17 de julio** al siguiente correo electrónico

* + milena.fernandez@savethechildren.org
	+ oscar.eugenio@savethechildren.org

c) De la Entrega de Propuestas

El consultor/a o empresa proponente, deberá presentar su propuesta técnica y financiera, que consiste en lo siguiente:

Propuesta Técnica: formular una propuesta técnica en el marco del presente documento: Un plan de trabajo que especifique: objetivos, metodología para el desarrollo e implementación del servicio de consultoría cronograma de actividades, etc.

Propuesta Económica: ofertar el costo del servicio en bolivianos (Bs.-), incluyendo honorarios, transporte, papelería, talleres o reuniones a ser realizadas y otros necesarios para alcanzar lo solicitado en los Términos de Referencia. No se reconocerá ningún pago adicional no contemplado en la propuesta.

El costo del servicio de facilitación debe prever el pago de impuestos de Ley (es responsabilidad exclusiva del o la proponente) debiendo presentar su factura, caso contrario Save the Children International actuará como agente de retención de los impuestos de Ley (16%). Así mismo el pago en la gestora publica realizado de manera personal (si corresponde).

La entrega de la propuesta técnica y económica será **hasta el 24 de julio** en las oficinas de Save the Children Regional Cochabamba, en la siguiente dirección: Av. Oquendo 164 entre Heroínas y Colombia, Edificio Virgen Carmen 2do. Piso, Teléfonos 4665332 – 4665333.

Para la presentación de propuestas en físico\* se deberá utilizar el siguiente rótulo:

Señoras/es:

SAVE THE CHILDREN INTERNATIONAL

Nombre completo de la persona que se postula o representa al equipo

Referencia:

**ELABORACIÓN DE LA CAJA DE HERRAMIENTAS SOBRE RENDICIÓN DE CUENTAS PARA DIFUSIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO A LOS SERVICIOS DE PROTECCIÓN DNA. EF. Y CEPAT DE COCHABAMBA**

Av. Oquendo 164 entre Colombia y Heroínas

Cochabamba – Bolivia

O enviar en formato digital su propuesta técnica, propuesta económica y documentos a entregar a los siguientes correos electrónicos tomando en cuenta la misma hora y fecha:

* + pamela.vargas@savethechildren.org
	+ milena.fernandez@savethechildren.org

**11. PROPIEDAD INTELECTUAL**

Los productos de la presente Proponente serán de propiedad intelectual y exclusiva de Save the Children International, por lo que cualquier uso de la información total y parcial sin autorización escrita por el contratante, se considerará una contravención al contrato suscrito.

**12. MODALIDAD DE PAGO**

Se firmará un contrato con la empresa consultora o persona natural, considerando que la forma de pago será la siguiente:

- 30% a los 10 días de la entrega del Producto 1, producto

- 70% a los 10 días de la entrega del producto 2 y el informe final de la consultoría previa conformidad del equipo de Save the Children.

LOS PRESENTES TÉRMINOS DE REFERENCIA CONTIENEN LO MÍNINO ESPERADO, POR LO QUE LA O EL PROPONENTE, SÍ ASÍ LO DESEA Y Al OBJETO DE DEMOSTRAR SU HABILIDAD EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, PUEDE MEJORAR U OPTIMIZAR EL USO DE LOS RECURSOS, SU APORTE Y CREATIVIDAD SERAN VALORADOS.